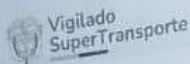


FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



IVESUR Colombia Cali
Calle 60 n°. 1 Norte 53
PBX: (602) 8912527
Cali
NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com



ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-016

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
23/01/2026

Nombre o Razón social
ADRIANA VASQUEZ RODRIGUEZ

Dirección:
CRA 4 NORTE 32N 56

Correo electrónico
cali.112513@gmail.com

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Documento de Identidad
CC.(X) NIT.()

CE.() No.31959233

Departamento:
VALLE DEL CAUCA

Ciudad:
CALI

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa:
GUU406

País:
COLOMBIA

Servicio:
PUBLICO

Clase:
CAMIONETA

Marca:
RENAULT

Modelo:
2020

Número de Licencia de Tránsito
1003026

Fecha de Matriculación
29/01/2020

Color:
BLANCO GLA

Combustible / Propulsión
GASOLINA

VIN o Chasis:
9FBHSR5B6LM251715

No. de Motor:
E412C183686

Tipo motor:
OTTO

Cilindrada (cm3)(si aplica)
1998

Kilometraje:
228695

Número de pasajeros (sin incluir conductor)
4

Blindaje:
SI() NO(X)

Fecha Vencimiento GNV

Potencia (si aplica)
0

Tipo de Carrocería
WAGON

Fecha vencimiento SOAT
2026-02-04

Conversión GNV
SI() NO () NA (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC6218; NTC6282

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradora)										Unidad	Simultáneo (si/ no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo / Rango			klux	SI	
		Inclinación	2,50			2,5			%		
	Izquierda(s)	Intensidad	4,80			0,5 - 3,5			klux	SI	
		Inclinación	1,50			0,5 - 3,5			%		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	35,7						klux	SI	
	Izquierda(s)	Intensidad	18,5						klux	SI	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00						klux	SI	
	Izquierda(s)	Intensidad	0,30						klux	SI	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máximo			Unidad		
			77,9			225			klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	77,0		89,0		86,0		85,0	40	%

6. FRENO

Fuerza Izquierdo	Peso	Unidad	Fuerza Derecho	Peso	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Max. (A)	Unidad
Eje 1	1886	N	Eje 1	2001	N	5,75	20-30	30	%
Eje 2	1958	N	Eje 2	2148	N	8,76	20-30	30	%
Eje 3		N	Eje 3		N		20-30	30	%
Eje 4		N	Eje 4		N		20-30	30	%
Eje 5		N	Eje 5		N		20-30	30	%
Eficacia Total		Valor	Mínimo		Unidad				
		56,9	50						

6. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria Izquierdo	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria Derecho	Fuerza	Peso	Unidad
16,0*	18	%	1065	7056	N		1175	6988	N	

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo
-0,80	-8,60				+10

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantia	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

9a. VEHICULO CICLO OTTO, 4T n 2T													
(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Oxido Nitroso
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)
Ralentí 743	0.03	<0.8	%	12.6	>7	%	0.44	<5	%	66	<160	(ppm)	
Crucero 2569	0.26	<0.8	%	12.8	>7	%	0.15	<5	%	30	<160	(ppm)	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)				SI						Valor			Unidad
Temperatura de Prueba				Temperatura						60.0			%
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						25.2			%
				Humedad relativa						72.0			%

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma
		m-1 (rpm)		m-1 (rpm)		m-1 (rpm)		m-1 (rpm)			
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTO estándar 430		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
Ralentí			°C		°C		%				

REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS						Repuesto (mm) (psi)	
Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)		6.78	41.0
5.32	44.0	4.23	44.0	0	0	0	0.00
5.45	42.0	4.99	45.0	0	0	0	0.00

Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NTC5375, NTC6218, NTC6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO: SI ☒ NO ☐ **No. consecutivo de RUNT:** A187138036

E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ☐ NO ☐

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, mototriciclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor.
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor.
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

NUMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHICULO PARA ESTA REVISIÓN:
429239

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
O P: 1431.00

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Alineador al paso: L2/04004007
Profundímetro: L2-SH2008A05502

Anal.Gases: L2/2281 (0,5602)(01294) Temp: L2/2281/EU9582 RPM: L2/1502M1-001/
EU13731
Sonometro: L2/2015043279
Termohigrometro: P703H01

Frenometro: L2/12702107

Detector de Hologramas: L2/01408107
Suspensión: L2/04103107

Regloscopio: L2/0088

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

tvNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (40) JOHAN ANDRES GARCIA Alineación al paso (40) JOHAN ANDRES GARCIA Sensorial Bajos
(40) JOHAN ANDRES GARCIA Ruido (40) JOHAN ANDRES GARCIA
Alumbrado (40) JOHAN ANDRES GARCIA Emisiones Contaminantes (40) JOHAN ANDRES GARCIA Frenos y Suspensión (40) JOHAN
ANDRES GARCIA Rines y Llantas (40) JOHAN ANDRES GARCIA
Foto D. (40) JOHAN ANDRES GARCIA Foto T. (40) JOHAN ANDRES GARCIA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1044) ALVARO FRANCISCO MEDINA

Nota:

- i) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso(NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- j) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- k) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizada las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos aprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código:

320263578AAEB96F7A5A